U. O. C. R. A.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SELLO DEL RECAUDADOR	FIRMA Y ACLARACION

PERIODO: 11,

U.I.T.: 30-67265068-9 RAZON SOCIAL: ***R.J.INGENIERIA S.A.***

	IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE DEPOSITADO
UOTA SINDICAL		
antidad de trabajadores afiliados	7	
otal Remuneraciones	$3,446,883.11	
otal Aporte Cuota Sindical	$86,172.08	$86,17
EGURO DE VIDA COLECTIVO		
otal Trabajadores	184	
otal Remuneraciones	$72,216,476.14	
otal Aporte Seguro de Vida	$815,889.12	$815,88
antidad de trabajadores NO afiliados	177	
otal Remuneraciones	$68,769,593.03	
otal Aporte Extraordinario Solidario	$1,031,543.90	$1,031,54
ONDO DE INV., CAP. Y SEG. (FICS)		
otal Aporte al Fondo de Cese Laboral	$7,500,999.12	
otal de Aporte al FICS	$150,019.98	$150,01
OTROS CONCEPTOS		
ontr.Emp.Obreros Construcción Res. 2023-646	$156,400.00	$156,40
otal Otros Conceptos	$156,400.00	$156,40
TOTAL:		$2,240,02

3607914087000306726506892240025080000

-

1. NUEVO MEDIO DE PAGO: INTERBANKING
2. RECOMENDAMOS, PARA EVITAR PROBLEMAS DE APLICACION, PAGAR LAS BOLETAS DE MEDIO DE INTERBANKING O LINK PAGOS (PAGAR)
3. POR CONSULTAS RELACIONADAS MEDIOS DE PAGO, POR FAVOR, REMITIR UN E-MAIL ddjjconsulta@imrsa.com.ar
4. FORMAS DE PAGO BOLETA (DDJJ) UOCRA
 - Pago por medios electronicos
 - LINK PAGOS (PAGAR) ï¿½ INSTRUCTIVO (ACCEDER AL SIGUIENTE LINK)
 - INTERBANKING - INSTRUCTIVO (ACCEDER AL SIGUIENTE LINK)
 - Pago en bancos habilitados
 - Banco Hipotecario

Comprobante de transferencia electrónica

Comunidad:	UOCRA
Vendedor:	Vendedor1
Denominación de la cuenta:	UOCRA Vendedor1 hipotecario-interbanking

Datos de la transferencia

Fecha:	22/03/2024 16:38:34 hs.
Cuit empresa:	30672650689
Razón social:	R.J. INGENIERIA S.A.
Nro. de transferencia:	1863348673
Nro. de comprobante:	3607914087000306726506892240025080000
Banco débito:	097 - BPN S.A.
Importe:	$ 2.240.025,08
Observaciones:	14087000

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red INTERbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte INTERbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas